

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura						
Código	501543 (FEyP) 501581 (FFP) 501992 (CUSA)					
Denominación (español)	Dificultades De Aprendizaje Y Educación Inclusiva					
Denominación (inglés)	Learning Difficulties And Inclusive Education					
Titulaciones	Grado en Educación Infantil					
Centro	Facultad de Educación y Psicología (FEyP, Badajoz) Facultad de Formación del Profesorado (FFP, Cáceres) Centro Universitario Santa Ana (CUSA, Almendralejo)					
Módulo	Formación Básica					
Materia	DIFICULTADES DEL APRENDIZAJE Y TRASTORNOS DEL DESARROLLO					
Carácter	Básico	ECTS	6	Semestre	2	
Profesorado						
Nombre		Despacho		Correo-e		
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA						
María Pilar Cantillo Cordero		1.26 Edificio principal		pcantillo@unex.es		
Ailyn García Hernández		0.4 Edificio principal		aghernan@unex.es		
Facundo Alberto Peña Froment		1.12 Edificio principal		facundofroment@unex.es		
FACULTADO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO						
Julián Manuel Álvarez Delgado		Torre 3, 3º planta, despacho 9		jad@unex.es		
María Emilia González Cuenda		Torre 1, 2º planta, despacho 14		mariaemigc@unex.es		
Sara Espejo Antúnez				saespejoa@unex.es		
Jorge Viñuela Rosa		despacho 7		vicval@unex.es		
CENTRO UNIVERSITARIO SANTA ANA						
Mercedes Gallardo Sierra		Despacho 2, edificio de administración		mercedesgs@unex.es		
Áreas de conocimiento	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN					
Departamentos	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PSICOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA					
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	María Pilar Cantillo Cordero (Coordinadora intercentro) Julián Manuel Álvarez Delgado (Coordinador Cáceres) María Pilar Cantillo Cordero (Coordinadora Badajoz) Mercedes Gallardo Sierra (Coordinadora Almendralejo)					

Competencias
CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CT1. Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
CT4. Manejar y usar habilidades sociales e interpersonales en las relaciones con otras personas y trabajar en grupos multidisciplinares de forma cooperativa.
CT12. Ser conscientes del derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y aplicar medidas orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida, política, económica, cultural y social.
CT13. Promover e impulsar los valores propios de una cultura de paz.
CE7. Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.
CE8. Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.
CE9. Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.
Contenidos
Alumnado con Dificultades de Aprendizaje. Clasificación de las D.A.: D.A. evolutivas, D.A. asociadas al TDAH y D.A. asociadas a la discapacidad intelectual. Prevención y respuesta psicoeducativa a las D.A. Alteraciones emocionales y D.A. Sociedad y diversidad. Modelos de organización escolar inclusivos. Desventajas sociales, interculturalidad y educación. Relación de la escuela inclusiva con otros agentes educativos y sociales.
Temario
Denominación del tema 1: Introducción a las Dificultades de Aprendizaje (D.A): Conceptualización, historia y teorías. Contenidos del tema 1: Concepto de D.A.; Teorías y modelos sobre las D.A.; principales clasificaciones; papel del maestro ante las D.A.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Visionado de material audiovisual.
Denominación del tema 2: Dificultades y problemas de adquisición del lenguaje y la Comunicación. Intervención psicoeducativa. Contenidos del tema 2: Componentes del lenguaje y la comunicación; trastornos primarios y secundarios del lenguaje y la comunicación; intervención psicoeducativa en trastornos de la comunicación y el lenguaje. Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Resolución de Caso práctico para discriminar entre las diferentes dificultades del lenguaje y la comunicación.
Denominación del tema 3: Dificultades y problemas de adquisición del lenguaje escrito. Intervención psicoeducativa. Contenidos del tema 3: Proceso lector: mecanismo de la lectura y la escritura; modelos explicativos de las dificultades de aprendizaje de la lectura; intervención psicoeducativa. Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Resolución de Caso práctico para discriminar entre las diferentes dificultades del lenguaje escrito.
Denominación del tema 4: Dificultades y problemas en los aspectos matemáticos básicos y en las operaciones elementales de cálculo: intervención psicoeducativa. Contenidos del tema 4: Conceptos básicos; dificultades y problemas; modelos explicativos; discalculia; dificultades en las operaciones básicas; dificultades en la resolución de problemas; intervención psicoeducativa. Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Trabajo de revisión bibliográfica con exposición final.
Denominación del tema 5: Dificultades de aprendizaje y otros trastornos asociados. Contenidos del tema 5: D. A. y TDAH Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Visionado de material audiovisual.
Denominación del tema 6: Comprendiendo el concepto y las dimensiones de la Educación Inclusiva. Estado de la cuestión de la Educación Inclusiva y la Atención a la diversidad del alumnado. Contenidos del tema 6: Evolución de la atención educativa: de la exclusión a la inclusión. Concepto actual de inclusión educativa. Dimensiones y requisitos que definen la inclusión. Concepto actual de apoyo educativo y de atención a la diversidad. Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Análisis de documentos científicos y audiovisuales sobre los aspectos del concepto de Educación Inclusiva evolutivamente.
Denominación del tema 7: Principios, recomendaciones internacionales, políticas socioeducativas y medidas de atención a la diversidad en Educación Infantil. Contenidos del tema 7: Las políticas educativas de atención a la diversidad a nivel nacional y medidas a nivel regional. La respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Descripción de las actividades prácticas del tema 7: Estudio de casos y análisis normativas y medidas nacionales y regionales sobre atención a la diversidad.
Denominación del tema 8: De las políticas a las prácticas de la educación inclusiva y de calidad. La transformación de las escuelas en centros educativos inclusivos.

Contenidos del tema 8: El Index para la Inclusión. Las Comunidades de Aprendizaje. Estrategias curriculares, metodológicas y organizativas que favorecen la inclusión. La gestión de la participación familiar e intersectorial. Proyectos de transformación de patios escolares inclusivos.

Descripción de las actividades prácticas del tema 8: Análisis de casos de buenas prácticas inclusivas con metodologías colaborativas y de indagación.

Objetivos de desarrollo sostenible contemplados



Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		CH	L	O	S	TP	EP
1	18	7						11
2	18	7						11
3	18	7						11
4	18	7						11
5	18	7						11
6	18	7						11
7	18	6						12
8	22	10						12
Evaluación	2	2						
TOTAL	150	60						90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).
 CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
 L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)
 O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)
 S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

1. Exposición verbal. Enseñanza directiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.
2. Discusión y debate. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte del alumnado con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones).
3. Lectura comentada de materiales bibliográficos.
4. Visionado de materiales audiovisuales (documentales, películas, etc.) y discusión y debate sobre los mismos.
5. Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que el alumnado exponga o presente los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma.
6. Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje del alumnado en relación con los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.
7. Análisis de casos y resolución de problemas. Presentación de diferentes casos por especialistas y profesionales; visionado de situaciones reales, documentales científicos y técnicos y exposición de recursos; análisis de estas. Estas actividades van dirigidas a introducir nociones teóricas y a aplicar competencias de las materias incluidas a partir de supuestos prácticos.
8. Experiencias y aplicaciones prácticas. Esta actividad, junto a la anterior, está dirigida a la simulación y práctica de las estrategias y técnicas presentadas por los especialistas y profesionales (presentación de informes psicopedagógicos adaptaciones curriculares de distintos tipos, análisis de contextos sociales), discusión y análisis de documentales científico-técnicos.
9. Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia.
10. Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de proyectos.

Resultados de aprendizaje

El alumnado identificará dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y comprenderán y reconocerán las clasificaciones D.A. De la misma manera que podrá exponer los conceptos de Educación Especial, integración, equidad y escuela inclusiva. Así mismo sabrán orientar a las familias en los aspectos estudiados.

Sistemas de evaluación

De acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y de Máster de la Universidad de Extremadura (DOE, 3 noviembre 2020), se incluye como modalidades de evaluación: **continua o global**. El/La estudiante tiene derecho a ser evaluado sobre el nivel de adquisición de las competencias reflejadas en la asignatura independientemente del nivel de asistencia a la misma, aunque se tenderá hacia la evaluación continua.

Según el Artículo 4 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), la elección de la modalidad de evaluación global corresponde a los estudiantes, que podrán llevarla a cabo, durante los plazos establecidos para cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria) de cada asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes, a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual de la asignatura. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua. La elección de la modalidad de evaluación global supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose de las actividades de la modalidad de evaluación continua que resten y a la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las que ya se hayan celebrado. El plazo para elegir la modalidad global será durante el primer cuarto del periodo de impartición de estas o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo.

Evaluación continua

Actividades e instrumentos de evaluación:

1. Examen escrito: prueba objetiva y/o de desarrollo (60 %).
2. Asistencia, participación, trabajos o cualquier actividad propuesta por el Profesorado (40 %).

Sistema de calificaciones: La calificación final será el resultado de la suma de las puntuaciones alcanzadas en la parte teórica, es decir, en la prueba teórica objetiva y/o de desarrollo (60 %) y en la parte práctica, mediante el seguimiento de la participación del estudiante en las actividades planteadas por el profesorado (40 %).

Es condición indispensable alcanzar al menos un Aprobado (5,0) en la prueba teórica, es decir, un 3 en la nota ponderada del examen final para después sumar la participación práctica de las actividades planteadas por el profesorado.

Evaluación global

La prueba final de carácter global constará del mismo examen teórico que realizarán el resto del alumnado de la evaluación continua con una validez del 60%; y el 40% restante consistirá en preguntas que harán referencia a las cuestiones prácticas abordadas en los ejercicios prácticos durante el curso.

Al igual que con la evaluación continua, se deberá obtener una nota mínima de un 5 (3 ponderada al 60%) para hacer media ponderada con la nota resultante de la prueba escrita supletoria del 40% correspondiente a las cuestiones prácticas.

Según el Artículo 4 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), la evaluación estará constituida exclusivamente por una prueba final, que englobe todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria.

Según el Artículo 10 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), cada una de las asignaturas del plan de estudios a las que un estudiante se haya presentado a evaluación se calificará de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspense, SS); de 5,0 a 6,9 (aprobado, AP); de 7,0 a 8,9 (notable, NT); de 9,0-10 (sobresaliente, SB). Se entiende que un estudiante se ha presentado a la evaluación de la asignatura y, por tanto, habrá de consignársele algunas de las calificaciones anteriores cuando el estudiante se presente a la prueba final, en toda o en parte. En otros casos, se consignará la calificación de “No presentado”. La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a estudiantes que

hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del número de estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que este sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía básica (Dificultades de Aprendizaje)

- Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología. Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa. (2004). *Guía para la Atención Educativa del Alumnado con Trastornos en el Lenguaje Oral y Escrito*.
- Decreto 98/2022, de 20 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Infantil para la Comunidad Autónoma de Extremadura. Diario Oficial de Extremadura, 143, de 26 de Julio de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/07/20/98/dof/spa/pdf>
- Fernández, P. y Fiuza, M. J. (2013). *Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo. Manual didáctico*. Pirámide.
- Romero, J. F., y Lavigne, R. (2005). *Dificultades en el Aprendizaje. Unificación de criterios diagnósticos. (I). Definición, características y tipos*. Consejería de Educación. Junta de Andalucía.
- Teruel, J. y Latorre, A. (2014). *Dificultades de aprendizaje. Intervención en dislexia y discalculia*. Pirámide.

Bibliografía Complementaria (Dificultades de Aprendizaje)

- Acosta, V.M., Ramos, V. y León, S. (1998). *Dificultades del habla infantil: un enfoque clínico*. Aljibe.
- Aguilera, A. y Saldaña, D. (2003). *Introducción a las dificultades de aprendizaje*. McGraw-Hill.
- Barca, A. y Cabanach, R. (1991). *Dificultades de aprendizaje escolar. Líneas de intervención psicoeducativa*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de la Coruña.
- Baroody, A. J. (1988). *El pensamiento matemático de los niños. Un marco evolutivo para maestros de preescolar, ciclo inicial y educación especial*. Aprendizaje. Visor.
- Barrio, M. V. (2003). *El lenguaje y sus perturbaciones*. Promolibro
- Bermejo, V. y Lago, M. O. (1991). *Aprendiendo a contar. Su relevancia en la comprensión y fundamentación de los primeros conceptos matemáticos*. CIDE-MEC.
- Edo, M., y Revelles, S. (2004). Situaciones matemáticas potencialmente significativas. En M. Antón y C. B. Moll, (Eds.). *Educación Infantil. Orientaciones y Recursos (0-6 años)*. CISSPRAXIS.
- Fierro, A. (1997). Dificultades de aprendizaje: de la teoría psicológica a la tecnología interdisciplinar. En J. N. García (Coord.) *Instrucción, aprendizaje y dificultades* (pp. 67- 96). Librería Universitaria de Barcelona.
- Gallego, J. (2024). *Trastornos del Aprendizaje. Estrategias y técnicas de intervención educativa*. Desclée.
- García, A., García, R., Rico, M., Barona, M. P., Peña, C. (2009). Los trastornos de aprendizaje no verbal: evaluación psicopedagógica y organización de la respuesta educativa. *Revista Iberoamericana de Educación*, 49 (6) 1-14. <https://doi.org/10.35362/rie4962052>

- García, A., Martín, M. J., y otros (2001). Programa de animación a la lectura para estudiantes de educación infantil 5 años. *Campo Abierto*, 19, 167-185.
- García, J. N. (2001). *Dificultades de aprendizaje e intervención psicopedagógica*. Ariel Educación.
- González, J. y Nuñez, J. C. (Coord) (1998). *Dificultades del Aprendizaje escolar*. Pirámide.
- González-Pianda J. (2002). *Dificultades del aprendizaje escolar*. Pirámide.
- González-Portal, M. D. (1984). *Dificultades de aprendizaje de la lectura*. Popular-MEC.
- Mercer, C. D. (1991). *Dificultades de aprendizaje*. CEAC.
- Miranda, A. (1994). *Introducción a las dificultades de aprendizaje*. Promolibro Moya
- Maya, A. (2002). *El profesorado de apoyo ¿dónde?, ¿cuándo, ¿cómo? realiza su función*. Aljibe.
- Nieto, M. (2000). *Retardo del lenguaje. Sugerencias pedagógicas*. CEPE.
- Pozo, J. I. (1997). *Teorías cognitivas del aprendizaje*. Morata.
- Ramos, J. L. (2003). *Evaluación de las Instrumentales Básicas y orientaciones para la enseñanza y el refuerzo educativo. Educación Primaria: Lectura, escritura y aspectos matemáticos básicos*. Junta de Extremadura.
- Ramos, J. L. y Tejado, M. (2003). Leer y escribir a los tres y cuatro años, ¿Es posible? *Campo abierto*, 23, 189-207. *Campo Abierto*, 23, 189-207
- Romero, J. C. (1993). *Dificultades de aprendizaje. Desarrollo histórico, modelos, teorías, definiciones*. Promolibro.

Bibliografía Básica (Educación Inclusiva)

- Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (2011). *Formación del profesorado para la educación inclusiva en Europa. Retos y oportunidades*. Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
- Ainscow, M., Dyson, A., Goldrick, S. y West, M. (2011). *Developing equitable education systems*. Routledge
- Booth, T. y Ainscow, M. (2011). *Index for Inclusion. Developing learning and participation in schools (3ªed.)*.: CSIE [Traducción al castellano de Echeita, G., Muñoz, Y., Simón, C. y Sandoval, M. (2015). *Guía para la educación inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares*. Fuhem y OEI.
- Casanova, M.A. (2011). *Educación inclusiva: un modelo de futuro*. Wolters Kluwer
- Decreto 228/2014, de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Echeita, G. (2007). *Educación para la inclusión. Educación sin exclusiones*. Narcea
- Forlin, C. (Ed.) (2010). *Teacher Education for Inclusion. Changing Paradigms and Innovative Approaches*. Routledge
- Giné, C., Durán, D., Font, J. y Miquel, E. (2009). *La educación inclusiva. De la exclusión a la plena participación de todo el alumnado*. Cuadernos de Educación.
- Jiménez Fernández, M.C. (coord.) (2005). *Pedagogía diferencial, diversidad y equidad*. Pearson Educación.

- Instrucción 2/2015 de la Secretaría General de Educación por la que se concretan determinados aspectos sobre la atención a la diversidad según lo establecido en el Decreto 228/2014, de 14 de Octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. *Boletín Oficial del Estado*, 134, de 5 de junio de 2021. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2021/06/04/8/con>
- Martínez, A. y Gómez, J.L. (coords.) (2013). *Escuelas inclusivas singulares*. Grupo5.
- Moriña, A. (2008). *La escuela de la diversidad*. Síntesis.
- Slee, R. (2012). *La escuela extraordinaria. Exclusión, escolarización y educación inclusiva*. Morata
- Stainback, S. y Stainback, W. (1999). *Aulas inclusivas*. Narcea.
- Tomlinson, C. A. (2005). *Estrategias para trabajar con la diversidad en el aula*. Paidós Ibérica.
- UNICEF (2015). *Module 1: Inclusive Education: Vision, Theory and Concepts*.

Bibliografía Complementaria (Educación Inclusiva)

- Arnáiz Sánchez, P. (2003). *Educación Inclusiva, una escuela para todos*. Aljibe.
- Casanova, M. A. (2011). *Educación inclusiva: un modelo de futuro*. Wolters Kluwer.
- Echeita, G. (2007). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Narcea
- Florian, L. (ed.). (2009). Teacher Education for Inclusive Education. *Teaching and Teacher Education*, 25(4), 533-608.
- García Pastor, C. (1999). Independencia y Participación social de personas con 'necesidades especiales'. En G. Pérez Serrano (coord.). *Exclusión e integración social* (pp. 149-182). Universidad de Sevilla.
- García Pastor, C. (2005). *Educación y diversidad*. Aljibe.
- González Manjón, D. (1995). *Adaptaciones curriculares. Guía para su elaboración*. Aljibe.
- Gorbeña, S. y González, V.J. y Lázaro, Y. (1997). *El derecho al ocio de las personas discapacitadas*. Universidad de Deusto.
- Ianes, D. y Tortello, M. (1999). *La Qualità dell'integrazione scolastica. Disabilità, disturbi dell'apprendimento e differenze individuali*. Erikson.
- Ipland Gracia, J., Córdoba Pérez, M.; Moya Maya, A. García Rodríguez, M. P. y Gil Álvarez, M. (2008). *La atención a la diversidad: diferentes miradas*. Hergué Editorial.
- Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual. *Boletín Oficial del Estado*, 215, de 7 de septiembre de 2022. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/09/06/10/con>
- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. *Boletín Oficial del Estado*, 70, de 23 de marzo de 2023. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2023/03/22/2/con>
- Monzón González, J., Arostegui, I., Ozerinjauregui, N. (2017). Alumnado con enfermedades poco frecuentes y Escuela Inclusiva. Octaedro.
- Oria, M^a R. (2007). Atención a la diversidad: de las necesidades educativas especiales a otras necesidades. Análisis de estrategias institucionales y

filosofía integradora en España e Italia. En F. López Noguero (dir.) *La educación como repuesta a la diversidad. Una perspectiva comparada*. Universidad Pablo de Olavide/Sociedad Española de Educación Comparada.

- Parrilla Latas, M. Á. (1992). *La integración escolar como experiencia institucional*. Cincel.
- Pavone, M. (2005). La Integración del alumnado discapacitado en la escuela italiana. *Proserpina*, 18, 131-142.
- Pijl, S. J. y Frissen, P.H.A. (2009). What Can Policymakers Do to Make Education Inclusive? *Educational Management Administration Leadership*. 37,366-377.
- Romera, M. (2019). *La escuela que quiero. En busca del sentido común: Pedagogía de altura contada desde el suelo*. Destino.
- Sanz Guerra, C. (2022): *No me llames loco, no te llamaré idiota*. Editorial Viento Norte

Otros recursos y materiales docentes complementarios

DIFICULTADES DE APRENDIZAJE:

<http://www.pelocadiz.wordpress.com>

<http://www.vozymovimiento.com/desarrollo-del-lenguaje/>

<http://www.orientacionandujar.es>

http://creecyl.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_item=241&wid_seccion=3

<https://equipotecnicoorientaciongranada.wordpress.com/dificultades-del-aprendizaje-dislexia/>

<https://www.educaciontrespuntocero.com/recursos/recursos-dislexia-alumnos/>

EDUCACIÓN INCLUSIVA:

<https://www.educacionfpydeportes.gob.es/mc/sgctie/educacion-inclusiva.html>

<https://www.unesco.org/es/education/inclusion>

<http://www.educarex.es/atencion-diversidad/recursos-diversidad.html>

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/ambezar/>

<http://diversidad.murciaeduca.es/>